Ma. Luisa Coolighan • Juan José Arteaga

# BREVE HISTORIA DEL URUGUAY

La Mañana

Los reajustes políticos en el marco de la crisis mundial: 1933 - 47

20

## NUESTRA PORTADA

**Gral. Arq. Alfredo Baldomir**

Jefe de Policía del Dr. Gabriel Terra. Luego Presidente de la República.

Durante su Gobierno se restablecieron las relaciones diplomáticas de Uruguay con la Santa Sede interrumpidas desde 1911

# Los reajustes políticos en el marco de la crisis mundial: 1933-47

# 20

## 1. Antecedentes de la crisis institucional

**COMENZAMOS** a plantear en el fascículo N° 19 el complejo proceso que llevó a la crisis institucional del 31 de marzo de 1933, del que formaron parte causas políticas y económicas, nacionales e internacionales.

Ya vimos cómo el planteo del Ejecutivo colegiado había dividido al Partido Colorado y lo había debilitado, obligando al batllismo a la permanente transacción para no perder la mayoría; necesidad de transar que fue una de las causas del freno de su carácter reformista.

En las elecciones de 1926 la mayoría batllista dividía sus preferencias entre Julio María Sosa y Gabriel Terra. Batlle, que luchaba por mantener la unidad electoral del coloradismo, impulsó la candidatura de un hombre de la minoría "riverista". Como lo explicamos en el fascículo anterior llegó a la Presidencia el Dr. Juan Campisteguy en una lucha voto a voto con el Dr. Luis Alberto de Herrera, caudillo del Partido Nacional.

El Partido Colorado obtuvo 141.581 votos y el Partido Nacional 140.055. La diferencia era mínima. En Minas los blancos impugnaron la validez de mil trescientas y tantas listas riveristas que habían utilizado un color rosado distinto al colorado registrado. Si el Senado -que era el juez de la elección- las anulaba, triunfaba Herrera.

El clima de incertidumbre se alimentaba en un hecho muy concreto: desde 1925 el Partido Nacional era mayoría en el Senado de la República.

Era una situación difícil. El Partido Nacional no estaba en el gobierno desde 1865. Herrera aspiraba a ser el caudillo popular que condujera a los nacionalistas al poder, produciendo la rotación de los partidos, lo que no sabía Herrera es que iba a tener que esperar treinta años más.

Mientras tanto, el Presidente Serrato ordenó realizar maniobras militares en Los Cerrillos, cerca de Montevideo. Sectores de la oposición atribuían a Batlle la intención de utilizar una demora de la proclamación del Presidente electo como pretexto para no acatar el fallo del Senado si le era adverso. Los rumores corrían, la situación era de inquietud.

Refiere Eduardo V. Haedo que Herrera, el caudillo vencido, "condenó" las maniobras ordenadas por Serrato, llamándolas "La Cerrillada" y que "a Batlle, a quien sus partidarios exaltaban como 'fanático de la legalidad', lo acusó de no trepidar en violentar la Constitución y la ley apelando al motín como en 1898".

En definitiva, Campisteguy ocupó la Presidencia ya que el Senado validó las listas rosadas.

En las elecciones de noviembre de 1928 el Partido Colorado obtuvo la presidencia del Consejo Nacional de Administración para el Dr. Baltasar Brum (1929-30).

Todo parecía sonreír para la peculiar democracia oriental cuando dos sucesos vinieron a sacudir su estructura política y económica. El 20 de octubre de 1929 **falleció José Batlle y Ordóñez**, dejando, como todo gran caudillo, un vacío difícil de llenar.

El equilibrio de fuerzas y corrientes trabajosamente mantenido dentro del Partido Colorado entraría muy pronto en crisis. Simultáneamente, el 24 de octubre de 1929, **se produjo el "crac" de la Bolsa de Nueva York** provocado por una crisis de superproducción que tuvo como reacción en cadena un descenso de precios, una disminución de la demanda, un descenso de los beneficios de las empresas, el deseo de desprenderse de las acciones por la baja de dividendos, el pánico, la quiebra y la desocupación: cerrándose el círculo de un proceso que llegó a todo el mundo.

Por su parte el herrerismo rechazó los cargos de la minoría. El Partido Nacional estaba dividido.

Herrera agudizó la ruptura impulsando una fuerte campaña por la reforma constitucional. "¡Abajo el Colegiado!" era la consigna.

"Con la prosperidad se nos han colocado en la dirección partidaria muchos blancos de blanquete" comentaba irónicamente el caudillo nacionalista.

Mientras tanto, la crisis económica se agravaba, las exportaciones y el valor de la moneda decaían.

El Gobierno -y en eso estuvieron de acuerdo Terra y los consejeros batllistas- preparó una serie de medidas.

Para realizarlas, en julio de 1931, se concretó un pacto político entre el Gobierno y el Directorio del Partido Nacional dominado por la minoría antiherrerista.

Herrera, que tenía una eficaz creatividad para los motes calificó a este acuerdo como "Pacto del chinchulín".

Dado la mayoría blanca del Senado el acuerdo posibilitó la creación del monopolio de ANCAP (Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland) y el apoyo a un plan económico para salir de la crisis que incluía la restricción de las importaciones, protección de la industria y saneamiento del déficit fiscal.

Herrera, con su crítica, había señalado otro aspecto del pacto: el reparto de cargos públicos.

Se había decidido renovar los directorios de los entes autónomos, designándose los nuevos en forma proporcional a la representación electoral de cada lema. Tres para la myoría y dos para la minoría. El mismo criterio de cuotificación regía para la designación del personal. Es decir, que dejando de lado todo criterio de capacitación y competencia, se dividió en la práctica al funcionariado del Estado en "cuotas políticas".

Esto constituía, en materia de coparticipación, un paso adelante para el Partido Nacional y un cambio de criterio para el Partido Colorado que así abandonaba su política exclusivista. Es decir, se le permitió al Partido Nacional desarrollar su propia "clientela" electoral.

El problema para Herrera estaba en el hecho de que si bien su sector era mayoritario en el electorado del Partido, los principistas o nacionalistas independientes poseían la mayoría en el Parlamento y en el Consejo Nacional de Administración. En 1931, de 19 Senadores, 11 eran blancos y de 123 Diputados 61 eran blancos, 59 colorados (37 batllistas) y 3 de otros partidos. Los tres nacionalistas que se sentaban en el Consejo eran Alfredo García Morales, Isamel Cortinas y Arturo Lussich.

**Como bien dice Goran Lindahl: "Para los nacionalistas el pacto implicaba una revisión de sus opiniones sobre la socialización de la industria y el comercio...".**

**Y más adelante comenta Lindahl: "Aunque no se tomaron nuevas medidas de tipo socializante, blancos y colorados habían iniciado una cooperación para superar la crisis económica y financiera que golpeaba al país. Gustavo Gallinal señaló durante el debate cómo los dos grandes partidos habían podido ya unirse en torno a una política económica... Desde el punto de vista batllista, el llamado 'Pacto del chinchulín' se justificaba por el hecho de que sólo se podía gobernar el país con el acuerdo de los nacionalistas, que controlaban el Senado, y del batllismo, que tenía una mayoría relativa en el Consejo".**

En estos últimos años, como hemos visto, se sumió a las divisiones del Partido Colorado, nuevas disidencias en el Partido Nacional.

Como ya lo señalamos, Herrera evolucionó hacia una posición crítica de la Constitución vigente y en 1932 proclamó la abstención en las elecciones que para el Consejo se celebraron ese año. En cambio, el otro sector nacionalista al que hicimos referencia participó en las elecciones. El herrerismo concretó sus aspiraciones reformistas en el "Proyecto del Teatro Albéniz" en el que suprimía el Consejo Nacional de Administración por un sistema parlamentario con un Ejecutivo unipersonal y con Ministros responsables políticamente ante la Cámara de Diputados.

El jurista Héctor Gros Espiell considera que este proyecto tuvo gran influencia en la futura Constitución de 1934.

Un Ejecutivo entre cuyos dos órganos se producían conflictos, un Ejecutivo bicéfalo que entorpecía la acción de gobierno, un sistema de partidos políticos que se fragmentaba y debilitaba, sus tensiones internas y una aguda crisis económica y financiera, reflejo del crac de 1929 y que tuvo su año más crítico en el Uruguay en 1932, todos estos enunciados abrieron camino a las corrientes reformistas de la Constitución. Terra y Herrera fueron los portavoces de esa necesidad.

**En síntesis, dice el Dr. Carlos Manini: "Al Consejo Nacional lo que se le reprochaba era que, en lugar de gobernar, discurriera; que en lugar de dar directrices se entretuviera en las nimiedades; que en lugar de planificar, viviera de expedientes para las cuestiones de cada día. Dejó así transcurrir un período excepcionalmente bonacible de nuestra vida economicosocial sin entrever siquiera el empuje poderoso que pudo habérsele dado al país con un poco de imaginación y visión de futuro. Así se entrará en la última etapa de los felices años veinte, dejando desgastarse las oportunidades; la crisis de los treinta tomará al país desguarnecido e inerme".**

### Crítica a la Constitución de 1919

**Discurso del Presidente Terra en Minas**
**Diciembre de 1932**

**"El Colegio actual es el producto de una gran campaña dirigida por el señor Batlle que tuvo que vencer enormes resistencias opuestas por sus adversarios y por sus propios amigos, transando al fin, con perjuicio del ideal que perseguía y surgiendo de esa transacción un sistema empírico, híbrido, defectuoso; un Gobierno débil, carente de energía y de acción, que pudo subsistir en épocas de bonanza, de riqueza, por la considerable valorización de los productos nacionales durante la gran guerra y continuar después usando del crédito por sumas muchas veces millonarias cuando la balanza de nuestro comercio exterior empezó a hacerse desfavorable, cubriendo con creces el desequilibrio con esas corrientes de oro extranjero que nos permitieron construir puentes, sanear ciudades, extender carreteras, vías férreas, construir rambias y puertos y abrir avenidas y otras obras públicas que dieron trabajo a millares de obreros, provocando el bienestar general.**

**Pero inmediatamente que sobrevino la gran crisis, quedaron de relieve todos los defectos de la forma gubernativa del Consejo Nacional, porque sobreviene el derrumbe rápido de nuestra organización económica y financiera, que se consideraba sólida e inconmovible, sin que se adoptaran a tiempo las medidas para atenuar el mal".**

## 2. El golpe de Estado de 1933

EN setiembre de 1931, seis meses después de haber ocupado la Presidencia de la República, el Dr. Terra comenzó una gira por el interior del país, donde criticó la Constitución, la labor desarrollada por el Consejo Nacional de Administración, y esbozó, en rasgos generales, las posibles reformas a realizarse.

El Partido Herrerista y el Partido Riverista, se unieron políticamente al plan de reforma constitucional del Presidente de la República en los comicios de 1932. El Dr. Terra, a raíz de los comicios, reanudó las giras a los departamentos y presentó un plan de reforma constitucional, en donde ya se presumía el golpe de Estado.

Las ideas reformistas del Dr. Terra, tendieron a un sistema más parlamentario, con Ministros de mayor autoridad, responsables ante el Parlamento y trataba de encontrar un medio para dar mayor unidad a la política financiera del Gobierno. Contrarrestaban estos propósitos, las dificultades políticas y, de tiempo, que impedían una reforma ordenada de la Constitución.

Esto lo llevó a sostener la tesis de que el plebiscito, como manifestación de la soberanía nacional, estaba por encima de los procedimientos precisos que, para su reforma, establecía la Constitución.

### A. Las opositores (marzo de 1933)

En marzo de 1933, los acontecimientos se precipitaron. Al inaugurar las sesiones del Parlamento el Presidente de la República insistió sobre la necesidad de la reforma constitucional, para lograr una forma de gobierno más eficaz.

El Presidente Gabriel Terra, elector por la mayoría batllista, fue paulatinamente alejándose de ese sector, a la vez que obtenía el apoyo de la primera minoría colorada, el riverismo. Gracias al respaldo de Ghigliani, antiguo confidente de Batlle, al de Dagnino, un caudillo departamental de Montevideo, al de Demicheli y al del joven político César Charlone, Terra logró conservar el apoyo de muchos batllistas.

A la impopularidad del "Pacto del chinchlín" debemos sumarle, el descontento generado por la situación económica, reflejo de la crisis mundial.

Refiriéndose a la depresión de 1930-31 George Pendle señala que "el déficit presupuestal crecía en forma alarmante, el desempleo era cada vez mayor; los Entes autónomos tenían enormes deudas; Salud Pública y los institutos de previsión estaban al borde de la bancarrota; mientras las exportaciones de carne habían disminuido el volumen y valor".

Manifestando una cristalización de la ruptura nacionalista en 1931 se fundó el Comité Nacional Herrerista que bajo la conducción del caudillo reunía a la mayoría popular del partido.

El objetivo de este movimiento se concretó en una frase: "Con Herrera, por el plebiscito, contra el Colegiado".

Con todas sus energías Herrera se lanzó a la campaña reformista y consecuente con la postura asumida al renovarse el tercio del Consejo Nacional de Administración en 1932, proclamó la abstención, actitud en que le acompañó el riverismo.

Herrera consideraba que el sistema colegiado del Consejo de Administración enredaba al Partido Nacional en discusiones estériles y le impedía tener una clara definición opositora que algún día le diera el poder. No es un misterio: como todo político Herrera buscaba el poder. Llegará a sus puertas.

Por su parte, la crítica del Presidente Terra a la Constitución colegialista fue explicándose en distintos discursos.

El Partido Colorado de gobierno no logró ponerse de acuerdo en la necesidad de la reforma y menos todavía en cuál sería el objetivo de la reforma: ¿colegiado integral? ¿Parlamentarismo? ¿Presidencialismo? El colegiado había quedado sin su protector y los uruguayos estaban insatisfechos. En los comienzos de 1933 no había sostén político para la continuación de la Constitución de 1919.

Una coalición informal de terristas, herreristas y riveristas atacaban la Constitución para probar su ineficiencia y también el descrédito de los que la apoyaban.

Acontecen por esos meses trabajos revolucionarios en la frontera brasileña dirigidos por jefes nacionalistas, como Nepomuceno y Villanueva Saravia, Antonio María Fernández y Saviniano Pérez.

Justificando la "revolución redentora" Herrera editorializó en "El Debate" en estos términos: "El ambiente está hecho. Sólo falta la señal de lanzarse a la calle. Cuando agonizan los pueblos, sólo son salvadores los remedios heroicos".

Las reuniones interpartidarias convocadas por el Presidente para buscar una forma satisfactoria que permitiese la reforma constitucional no tuvieron éxito.

Los batllistas antiterristas y los nacionalistas independientes se apoyaban en la legalidad de la Constitución, pero cada vez más Terra y Herrera movilizaban las masas detrás de la reforma. No hay duda que los llamados "situacionistas" estaban a la defensiva.

La Constitución fue perdiendo su valor de "pacto social" capaz de reunir a todos los sectores bajo su manto. Por discutida e impugnada se convirtió en la Constitución de un sector y no del país todo, se fue así mimetizando con los beneficiados del "Pacto del chinchulín". Poco a poco y por encima de iniciales divergencias Terra y Herrera comenzaron a coincidir en las grandes líneas. Ellos definirían el futuro.

Para asegurar el triunfo de la "revolución de marzo" Terra se vio obligado a "conseguir la ayuda del más consecuente enemigo del batllismo: Luis Alberto de Herrera", en palabras de Lindahl.

En los primeros días de enero de 1933 el Ministro del Interior Alberto Demicheli fue interpelado simultáneamente por dos nacionalistas independientes y un batllista. Se dijo que el Ministro se había convertido en el mayor peligro del orden público. Poco después los socialistas exigieron el enjuiciamiento, sin éxito, del Presidente.

El 13 de enero en una entrevista fue sellada la alianza entre Terra y Herrera. En aquellas difíciles circunstancias políticas, Alberto Puig, vinculado a ambos reunió en su casa a los dos principales líderes políticos.

Sobre lo que dijo en esta entrevista existe un relato dialogado reconstruido por Herrera y publicado en "El Debate". Parece probable que Terra le haya ofrecido a Herrera la coparticipación, y a cambio haya recibido garantías de la neutralidad benevolente del herrerismo durante el golpe. Herrera se había comprometido también a detener la revolución neosaravista.

El acuerdo entre Terra y Herrera comprendía también una apelación a la soberanía directa del pueblo al que se le sometería, en definitiva, el nuevo texto constitucional. No parecía ser una solución descaminada para salir de la coyuntura de 1933.

Dr. Gabriel Terra

La reunión entre Terra y Herrera se desarrolló en un clima cordial. habían sido compañeros en la Facultad de Derecho y juntos habían iniciado la vida profesional y política. Relata la versión citada que ya de pie y al despedirse Herrera con emoción y hablando más al viejo amigo que al Presidente le dijo a Terra: "El cambio radical se impone. hay que hacerlo. lo haces tú o lo hacemos nosotros..."

Poco después se organizó un Comitá Pro Plebiscito y Reforma Constitucional. y se realizaron numerosas reuniones políticas. En reacción. un grupo de ciudadanos batllistas. integrado por miembros del Cuerpo Legislativo y del Consejo de Administración. publicó (marzo 30 de 1933) un manifiesto en donde mostraba su oposición a la reforma.

Esta misma tarde. el Presidente de la República. dictó varias medidas extraordinarias. y las comunicó al Poder Legislativo:

a) la censura de los órganos de publicidad que hayan atribuido propósitos dictatoriales a la Presidencia:

b) La intervención del Poder Ejecutivo en las cárceles;

c) el contralor por la Policía de Montevideo de los establecimientos de agua corriente y luz eléctrica:

d) la fiscalización por la misma Policía. de los servicios telefónicos y telegráficos.

En el Mensaje. expresaba que lo único que anhelaba y buscaba el Poder Ejecutivo. era la consulta popular que decidiera la reforma constitucional.

La Asamblea General. reunida de inmediato para considerar este Mensaje. sancionó después de una larga sesión. en la noche del 30 al 31 de marzo. que "la Presidencia de la República dejará sin efecto de inmediato las medidas tomadas. según su Mensaje, enviado a la Asamblea General en el día de ayer".

El 31 de marzo de 1933, se produjo el golpe de Estado. En las primeras horas de la mañana. desde el Cuartel de Bomberos. el Presidente de la República contestó a la resolución de la Asamblea Legislativa. asumiendo la totalidad del Poder. disolviendo el Parlamento. el Consejo Nacional de Administración. e interviniendo los Entes autónomos.

Ese mismo día. se suicidó en la puerta de su casa el Dr. Baltasar Brum. Su muerte cierra la etapa, que él mismo había iniciado en 1919. como Presidente de la República. con una forma de gobierno que establecía para el Poder Ejecutivo un sistema colegiado.

**El 31 de marzo, Terra y la muerte de Brum**

**Se producen entonces los hechos del 31 de marzo y la disolución de las Cámaras.**

**El suicidio del Dr. Baltasar Brum constituye el hecho más trágico y lamentable del 31 de marzo.**

**El Gobierno gestionó su asilo en la Legación de España, solicitando la intervención del Embajador argentino.**

**Se produjo su suicidio después de haber accedido el doctor Brum a trasladarse a dicha Legación con las garantías del caso. "Su muerte -expresa el Dr. Terra- me produjo gran dolor porque era el doctor Baltasar Brum el más sincero y el más caballeresco de mis adversarios y nunca olvidaré que en la mayor armonía, durante cinco años, compartimos las tareas de gobierno".**

**El recuerdo de este "lamentable suceso", dice el Dr. Terra finalmente. "acongoja nuestros corazones.**

## B. El régimen marzista

El golpe de Estado del 31 de marzo de 1933 suspendió temporalmente el normal desarrollo del Gobierno civil. La dictadura duró lo suficiente (marzo 1933-marzo de 1934) para reformar el régimen constitucional e iniciar la nueva fórmula política, con la reelección de Terra como Presidente constitucional. Este, después de disolver los Poderes constitucionales, creó una Junta de Gobierno, encargada de asesorar al Poder Ejecutivo en todos los asuntos políticos y de convocar a elecciones para formar una Asamblea Constituyente.

Los comicios se realizaron el 25 de junio de 1933 y la Convención Constituyente electa, consagró el triunfo de las tendencias reformistas, sancionado una Constitución que estuvo de acuerdo con las normas ya establecidas por los autores del movimiento político.

El 22 de marzo de 1934, la Convención Constituyente designó Presidente de la República al Dr. Gabriel Terra, por el período 1934-38. Dos días después aprobó la nueva Constitución, que quedaba sometida a la ratificación plebiscitaria del 19 de abril.

En el movimiento político internacional debe destacarse la celebración en Montevideo (diciembre de 1933) de la VIII Conferencia Internacional Americana, en donde el Presidente abogó, en su discurso, por la paz del Chaco.

Asistieron delegados de 20 repúblicas americanas que trataron la organización de la paz, los derechos civiles y políticos de la mujer y los problemas planteados por la guerra entre Bolivia y Paraguay por la cuestión del Chaco. Se destacó la posición americanista del Uruguay.

## 3. La Constitución de 1934

LA Constitución de 1934 dio al Estado una forma republicana, democrática y neutral en materia religiosa.

El cuerpo electoral, frente a los Poderes constitucionales, se vio aumentado por la entrada de los extranjeros que, sin haber obtenido la ciudadanía, adquirían el derecho al voto. Se concedió, además, la ciudadanía a la mujer. Los partidos políticos ingresaron a la Constitución y a sus autoridades se les reconocieron determinadas competencias.

**Se dedicó una amplia sección a los derechos, deberes y garantías de los habitantes y de los ciudadanos donde se protegió el trabajo, se consagró la huelga como derecho gremial, y se garantizó la justicia de los salarios, se extendió el sistema de seguros sociales en las jubilaciones, pensiones y retiros.**

En cuanto al Gobierno, la Constitución de 1934, estableció un régimen parlamentario atenuado, y una serie de modificaciones frente a la Carta anterior: el Poder Ejecutivo se reestructuró haciéndose desaparecer la división entre el Presidente y el Consejo Nacional de Administración. El Poder Ejecutivo se atribuyó al Presidente de la República y sus Ministros. El Consejo de Estado se integró con nueve miembros designados por el Presidente: cinco o seis entre los integrantes del partido con más votos. los demás entre componentes del partido que le siguiera en número de votos.

**El Poder Legislativo mantuvo el régimen bicameral, pero sufrió modificaciones fundamentales en la composición del Senado. Este constaría de treinta miembros, y estaría presidido por el Vicepresidente de la República. No se integraba por el principio de la representación proporcional, sino que quince Senadores se elegían de la lista más votada; los otros quince se elegían de la lista más votada dentro del lema de la minoría mayor; quedaban excluidas las otras minorías.**

**Esta nueva integración del Senado se dio en llamar "de medio y medio".**

En el Poder Judicial se reconoció a la Suprema Corte de Justicia el poder de declarar inaplicables las leyes que. por razón de forma o de contenido, estuvieran en contradicción con la Constitución.

Los Gobiernos Departamentales se confiaron a Intendentes para las funciones ejecutivas; y para las funciones legislativas. a Juntas Departamentales. La reforma restringió sus poderes autónomos en materia financiera, en concordancia con el propósito de dar al Ejecutivo Nacional amplios poderes de regulación en esta materia.

Los entes autónomos quedaron sujetos a un régimen general y sufrieron limitaciones financieras. Con ambas medidas se restringió la descentralización gubernamental.

Se determinó la creación de varios organismos nuevos, para fortalecer el control con que se garantizaba el funcionamiento del conjunto estatal: el Tribunal de lo Contencioso - Administrativo que controlaba la legalidad de los actos de la administración; el Tribunal de Cuentas, para centralizar y regularizar la Haciendo Pública; el Consejo de la Economía Nacional, de creación facultativa, para asesorar al Gobierno en los problemas relacionados con la economía.

Además, se concedió a la Suprema Corte de Justicia el recurso, ya citado. de la inconstitucionalidad de las leyes y se constitucionalizó la existencia de la Corte Electoral, atribuyéndosele el contralor de todos los actos electorales. Por último. dio mayor flexibilidad a los procedimientos de reforma constitucional.

La Constitución de 1934, contiene aspectos que fueron severamente censurados y elementos de indiscutible aprovechamiento. Entre los primeros se destaca la distribución rígida de los Ministros y las disposiciones relativas a la organización del Senado. También se cita el hecho de que parte de su articulado se constituyó para extender en el tiempo un convenio político circunstancial.

Como elementos acertados se cita la tendencia hacia la parlamentarización del Gobierno y la creación de los nuevos organismos de contralor. Se progresó, también, en las normas relativas a la elaboración de los presupuestos y en la sección relativa a los derechos, deberes y garantías de los habitantes del país.

## 4. La segunda Presidencia del Dr. Gabriel Terra. 1934-38

LA segunda Presidencia del Dr. Gabriel Terra se realizó de acuerdo a la Constitución de 1934, recién promulgada.

La alineación de los partidos políticos se mantuvo sin mayores variantes. Los partidos opositores (Batllismo, Nacionalismo Independiente, Unión Cívica. Socialismo. Comunismo) continuaron en la prescindencia política o en la abstención electoral. Se sentían además, respaldados por los entes culturales de mayor prestigio: la Universidad y el Ateneo de Montevideo. Acompañaban al Gobierno los Partidos Terrista, Riverista y Herrerista.

El 5 de mayo de 1934, se aprobó la "Ley de Lemas", la ley Nº 9.378.

En el aspecto económico, e iniciando una obra de enorme trascendencia. se aprobó la construcción de la Represa en el Rincón del Bonete.

En marzo de 1937, el Presidente Terra. en acuerdo del Consejo de Ministros. firmó la propuesta con una compañía constructora. La represa, además, produciría la regularización de los caudales del río Negro, haciéndolo navegable en 300 o 400 kilómetros todo el año y daría origen a un enorme lago artificial. Esto contribuiría a acentuar el riego.

También el Presidente Terra promulgó una ley de cultivo obligatorio de la tierra, con lo cual las áreas cultivadas aumentaron a 350.000 hectáreas, dando ocupación a 32.000 trabajadores.

En materia social se realizó un gran plan de creación de viviendas de fácil financiación para familias de clase media.

En el interior del país se crearon escuelas rurales, aun en los puntos más distantes de la República.

Se fundó la Revista Nacional bajo la dirección del escritor Raúl Montero Bustamante.

Fachada de la Bolsa de Nueva York ubicada en Wall Street. En su seno el 24 de octubre de 1929 se registró en denominado "crac de la Bolsa de Nueva York"

**Papa Pio XII**. El 8 de octubre de 1934 pasó por Montevideo a bordo del barco Conte Grande, siendo entonces Cardenal Eugenio Pacelli, como Secretario de Estado del Papa Pio XI. Cinco años después fue el sucesor de éste asumiendo como Sumo Pontífice

Vista actual del Estadio Centenario inaugurado en 1930 con el primer campeonato mundial de fútbol

## 5. Baldomir y la inversión de las alianzas

### A. La Presidencia del General Alfredo Baldomir

EL 27 de marzo de 1938 se realizaron las elecciones nacionales, donde votó por primera vez la mujer. Nuevamente se abstuvieron los batllistas de César, Lorenzo, Rafael y Luis Batlle y el Partido Nacional Independiente.

El oficialismo terrista se presentó dividido en dos candidaturas: la de Alfredo Baldomir (cuñado de Terra), ex Jefe de Policía de Montevideo y ex Ministro de Defensa del gobierno del Dr. Terra y la de Eduardo Blanco Acevedo (consuegro), médico cirujano y ex Ministro de Salud Pública del mismo gobierno.

Terra abandonaba el poder habiendo logrado realizar dos cosas difíciles para cualquier Presidente: había ejercido dos mandatos consecutivos y había logrado ser sustituido por un componente de su propio entorno político. Podía decirse que había dejado todo atado y bien atado.

Sin embargo, el futuro inmediato deparará grandes sorpresas políticas.

**Elecciones Presidenciales de 1938**

| | | |
|---|---|---|
| Baldomir | 121.259 | votos |
| Blanco Acevedo | 97.998 | " |
| Partido Colorado | 219.257 | " |
| Arteaga | | |
| Partido Nacional | 114.506 | " |
| Frugoni | 16.901 | " |
| C. Díaz de Saravia | 6.487 | " |

El 19 de junio de 1938 se efectuó la transmisión del mando.

La política interna durante la Presidencia de Baldomir estuvo centrada en la temática de la reforma constitucional; la política externa estuvo enmarcada en el vasto conflicto mundial que se desarrollaba.

Dr. Juan José de Amézaga

Neutralidad. que por otra parte. fue una constante de la política internacional del herrerismo. Durante los convulsionados años de la Segunda Guerra Mundial. Luis Alberto de Herrera. no sólo defendió una neutralidad "simbólica" como el la llamaba. sino que también desarrolló una lúcida crítica al "panamericanismo" del momento bajo cuyo manto podía llegar a admitirse la instalación de bases militares extranjeras en el Uruguay.

Por supuesto que cuando el ataque de la Alemania nazi hizo que la Unión Soviética pasara al campo de los aliados aquí también viró el Partido Comunista junto a la política presidencial orientada por el Ministro Alberto Guani.

En agosto de 1941. el Congreso del Partido Comunista uruguayo se pronunció saludando "calurosamente el esfuerzo que realizara el señor Presidente de la República así como en Canciller Dr. Guani tendiente a la coordinación de las fuerzas para la defensa del continente americano". Curiosamente. eran los años en que se les gritaba "fascista" a Herrera y Manini por sostener la neutralidad. que en palabras de Herrera debía evitar el desafío de los que pretendían "que nuestras juventudes corran a la inmolación en extraños climas".

Con este marco internacional y nacional el frente "marzista" se desintegró en la medida en que Baldomir se distanciaba de sus viejos amigos herreristas y buscaba los brazos que oportunamente le tendían las fuerzas políicas antiterristas.

Ya en 1940, Baldomir había designado una Junta Consultiva para la reforma constitucional con delegados de todos los partidos. excepto del herrerismo. Esta Junta no era un órgano previsto dentro de los sistemas de reforma que consideraba la Constitución de 1934.

Las diferencias del Gobierno con el herrerismo se ahondan con la crisis del Gabinete el 24 de marzo de 1941. Baldomir. presionado por batllistas y nacionalistas independientes. rompió relaciones con el herrerismo provocando la renuncia de sus tres Ministros: Posadas (Industria y Trabajo). Olaso (Instrucción Pública) y Arteaga (Obras Públicas). Como la Constitución vigente le obligaba a designar Ministros herreristas el Presidente dejó los cargos vacantes.

Mientras tanto. la Junta Consultiva. integrada por nombres y hombres significativos que iban desde un Amézaga. Manini. Demicheli. hasta un Secco Illa. Regules y Frugoni. pasando por un Martínez Trueba. Berreta. Juan Andrés Ramírez. Gustavo Gallinal. hacía su obra.

Sus recomendaciones. aprobadas por el Ejecutivo. chocaron con la resistencia del herrerismo en el Senado. La "inversión" de las alianzas ya se había producido. El terrismo había dejado de existir. El sector gobernante se había unido a sus antiguos enemigos: batllistas de "El Día". blancos independientes. cívicos. socialistas y comunistas. El herrerismo había quedado solo (con algunos colorados como el Vicepresidente Charlone) defendiendo la Constitución de 1934.

El caudillo nacionalista a la defensiva y en solitario. sabiéndose ya perdedor en estas partidas no dejará caer su ánimo: "La quilla de nuestro barco hiende mejor las aguas embravecidas.." comentará en mayo de 1941.

**A cinco semanas de las elecciones -el 21 de febrero de 1942- el Presidente Baldomir disolvió el Parlamento, lo sustituyó por un Consejo de Estado presidido por Serrato, destituyó al Vicepresidente, prorrogó su mandato y asumió plenos poderes. Era el golpe de Estado. Era el golpe "bueno" para distinguirlo del golpe "malo" de 1933. Había que justificar la interrupción constitucional con el fin moral.**

El criticado proceso reformista -"es ejemplar en su retorcimiento de la técnica de las lucubraciones palaciegas" comentará un historiador- culminó en las elecciones generales y plebiscito del 29 de noviembre de 1942.

Batllistas y baldomiristas votaron la fórmula triunfante integrada por Amézaga-Guani. El herrerismo perdió y votó mal aunque siguió teniendo el doble de votos que el nacionalismo independiente.

Los signos de la coparticipación establecida en 1934 desaparecieron. No más "Senado del 15 y 15". Amézaga significaría la transición hacia la restauración neobatllista de 1947. Se cerraba un capítulo y otro se abría en nuestra historia.

## 6. La Constitución de 1942

COMO ya hemos señalado, la nueva Constitución fue plebiscitada el 29 de noviembre de 1942. El resultado fue de 443.414 votos por SI y 131.163 por NO. El 15 de febrero de 1943 entró en vigencia.

**El ya citado constitucionalista Héctor Gros Espiell, centró acertadamente la esencia de esta reforma en estos términos: "La reforma constitucional de 1942 no modificó fundamentalmente la Carta del 34, limitándose a alterar la base política en que ésta se asentaba".**

Por eso fueron objeto de transformación fundamentalmente los instrumentos que garantizaban la coparticipación de la primera minoría, que era el Partido Nacional Herrerista.

En el Poder Legislativo se dejó sin efecto la Ley Constitucional del 30 de diciembre de 1936. El Vicepresidente de la Replública volvió a presidir el Senado y la Asamblea General.

Los senadores volvieron a ser elegidos por el sistema de representación proporcional integral como ya se hacía con los diputados y desapareció el Senado motejado "del 15 y 15".

En el Poder Ejecutivo se suprimió también la coparticipación obligatoria en el Ministerio, que según los defensores del sistema establecido en 1934, se basaba en la realidad histórica y política del país.

En cambio, en 1942 se estableció que el Presidente de la República designaba los Ministros, liberado de cuotas fijas, entre persona que contaran con respaldo parlamentario. Esto significaba una acentuación del parlamentarismo.

Los Gobiernos municipales se elegían en hojas de votación separadas de las autoridades nacionales. Los cargos de los Entes Autónomos Industriales y Comerciales y de los Servicios Descentralizados, eran designados por el Poder Ejecutivo en Consejo de Ministros, con venia del Senado. Aquí también se eliminó el sistema de coparticipación.

La Constitución de 1942 presenta cambios fundamentales en el procedimiento de reforma.

Esta nueva Carta constitucional respondió a un plan político que pretendía reintegrar a la actividad electoral a los partidos abstencionistas entre 1934 y 1942 -Partido Colorado Batllista y blancos independientes- y eliminar la influencia principal que tenía el herrerismo, es decir el sector mayoritario del Partido Nacional.

Como ya lo veremos, la Carta de 1942, logró la participación de todos los sectores políticos a pesar de la crítica del herrerismo. En las elecciones de 1942, 1946 y 1950 triunfó nuevamente el Partido Colorado. En 1952, otra situación política condujo a una nueva reforma constitucional.

## 7. La Presidencia del Dr. Amézaga

### A. La persona

EL Dr. Juan José Amézaga fue catedrático de Derecho Civil y de Derecho Penal; fue también Director Honorario de la Biblioteca y miembro del Consejo Directivo de la misma Facultad. Ejerció la Presidencia del Directorio del Banco de Seguros del Estado desde 1917 a 1933.

Su capacidad de jurista le llevó a representar a su país en misiones especialmente importantes o delicadas (V Conferencia Internacional realizada en Santiago de Chile, Plenipotenciario a la Asamblea del Consejo de la Sociedad de Naciones de 1928, etc.).

A los 27 años es llamado por el Presidente Williman a colaborar en su gobierno.

Fue Diputado por Durazno entre 1908 y 1914.

En 1915 el Presidente Viera le ofrece la Cartera de Industria, Trabajo y Comunicaciones. Luego se retira de la política activa, hasta que en 1942 Baldomir le designa Vicepresidente del Consejo de Estado.

## B. Los comicios de 1942

Las elecciones del 29 de noviembre de 1942 arrojaron el siguiente resultado:

COMBATEN INTENSAMENTE POLACOS Y ALEMANES
SI ALEMANIA NO CESA LA AGRESION G. BRETAÑA Y FRANCIA COMBATIRAN
RAPIDAMENTE INVADEN LAS TROPAS ALEMANAS EL TERRITORIO POLACO
La Mañana
G. BRETAÑA Y FRANCIA ENVIARON ULTIMATUMS AL GOBIERNO ALEMAN
BOMBARDEOS AEREOS A LAS CIUDADES DE POLONIA
Primer parte del ejército alemán
CHAMBERLAIN EXPUSO LA GRAVEDAD DE LA SITUACION EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

**La Mañana** en la cobertura de la información del estallido de la segunda Guerra Mundial en setiembre de 1939

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Partido Colorado | 328.599 | votos | Amézaga | 234.127 |
| | | | Blanco Acevedo | 74.767 |
| | | | Lagarmilla | 18.969 |
| | | | Claudio Williman | 670 |
| Partido Nacional | 131.235 | votos | Herrera | 129.132 |
| | 67.030 | " | P. Nacional Independiente | |
| Unión Cívica | 24.433 | " | Secco Illa | |
| Partido Comunista | 14.330 | " | Gómez | |
| Partido Socialista | 9.036 | " | Frugoni | |
| Partido La Concordancia | 40 | " | Tortorelli-Pagani | |

El batllismo y el baldomirismo llegaron a una fórmula de acuerdo: Amézaga-Guani. El primero representaba la garantía para realizar el tránsito a la democracia; Guani vinculado a los aliados, tanto en las tramitaciones de los empréstitos como en las relaciones políticas.

**"Amézaga, candidato de la democracia"** fue el lema de su campaña electoral.

Mientras que el Partido Nacional se encontraba dividido, Herrera centraba su campaña en "cerrarle el paso al batllismo. O se vota contra la dictadura y contra el batllismo bajo el lema Partido Nacional o se facilita, sufragando por cualquier otro lema, el triunfo de ambas tendencias antidemocráticas". Así lo expresaba "El Debate" el 29 de noviembre de 1942.

## C. La administración

Durante su gestión contó con el apoyo de los sectores colorados más numerosos (batllismo, baldomirismo y blancoacevedismo) y del nacionalismo independiente. De algún modo le apoyaron de afuera la Unión Cívica, el socialismo y el comunismo, este último mientras duró la Segunda Guerra Mundial.

Fueron sus opositores la corriente mayoritaria del Partido Nacional, es decir el herrerismo y también el riverismo

Las figuras más importantes de su Gabinete, Gabinete que reviste singular importancia en la Constitución de 1942, fueron el Dr. Juan José Carbajal Victoria en Interior, el Ing. Serrato en Relaciones Exteriores, el Gral. Alfredo Campos en Defensa Nacional y Tomás Berreta en Obras Públicas.

El nacionalismo independiente ocupó la Cartera de Ganadería y Agricultura con el Ing. Arturo González Vidart. Cuando en 1945 el baldomirismo le restó apoyo, otro nacionalista independiente, Eduardo Rodríguez Larreta accedió a la Cartera de Relaciones Exteriores y González Vidart fue sustituido por Gustavo Gallinal.

Lo que es evidente es que bajo el manto protector de Amézaga el batllismo regresaba al gobierno: Berreta, Ricardo Casio, Héctor Alvarez Cina, Luis Batlle Berres, etc.

Mención aparte merece la figura del Vicepresidente de la República, Dr. Alberto Guani. Hombre refinado, culto y escéptico había vivido 27 años fuera del Uruguay en distintos destinos diplomáticos. Volvió en 1938 cuando Baldomir le designó Ministro de Relaciones Exteriores, cargo que ocupó durante cuatro años. De 1943 a 1947 ejerció la Vicepresidencia de la República y la Presidencia del Senado.

Su obra principal fue el viraje de la política internacional del Uruguay durante el desarrollo de la guerra, desde la neutralidad inicial a la beligerancia proaliada.

Bajo la administración de Amézaga hubo un intento norteamericano de instalar bases militares en nuestro territorio nacional, encontrando la resistencia del herrerismo y del riverismo.

El Estado debía buscar las soluciones a los problemas del régimen anterior. Dichos problemas eran:

- la necesidad de equilibrar las relaciones económicas y sociales.

- la injusticias cometidas contra los empleados públicos.

- urgentes medidas para mejorar la producción en especial el agro.

La democracia uruguaya se afianzaba pero no todo eran rosas en su camino: los gérmenes de la crisis ya estaban dentro.

## Herrera: defensor de la neutralidad y enemigo de las bases militares extranjeras

**"La quilla de nuestra barco hiende mejor las aguas embravecidas"**

**Se tejen diversos comentarios alrededor de un reportaje que hubo de llevarse adelante, sobre la actual política internacional, en relación con nuestro país.**

**El tema es palpitante: está en la mesa de operaciones. Inquiridos al respecto, con cortesía, obligados por las circuntancias creadas, aquí lo abordaremos de frente y categóricamente, como acostumbramos, a fin de acabar con las versiones truncas.**

**Para no poner en mayor dificultad a quien nos interroga, iremos derecho y en forma impersonal a la cuestión de fondo.**

**Nosotros, antes que todo y por encima de todo, somos uruguayos. Fijada la premisa, solo se impone la consecuencia; nuestra máxima pasión es la del "pago". Por haberlo olvidado, más de ua vez nuestra patria ha sufrido en el pasado grandes infortunios. No queremos que ellos se repitan. Desde nuestro modesto plano nos agotaremos en el afán de evitarlo.**

**Pero, ser buen uruguayo no consiste en decirlo ruidosamente sino en estar por entero al servicio del interés nacional. En la emergencia, el interés nacional manda no salir de la neutralidad, esmerarse en conservarla, siempre que así lo permita el honor. ¿Y puede, por ventura juzgarse comprometido ese honor por lo muy trágico y deplorable que ocurre más allá de los mares?**

**Pero en pleno desvarío, más ingleses, alemanes o yankees que orientales, algunos -sin perjuicio de quedarse cómodamente en su bufete- pretenden que nuestras juventudes corran a la inmolación en extraños climas. El buen sentido público, a eso terminantemente se opone.**

**Establecido que, primero que todo está LO NUESTRO, en el campo internacional y tratándose de cuestiones relacionadas con el Río de la Plata, nos declaramos sin esfuerzo y en homenaje equitativo a la realidad, miembros de un núcleo de nacionales subaustrales, ligados por un inmenso sistema hidrográfico.**

**No sólo los ribereños del estuario sino también los poseedores de sus afluentes tienen título (sobrado para poner atención) como partes en el orden internacional, en la suerte de su salida al océano. Tanto así el Paraguay, como la Argentina, el Brasil y aun Bolivia, a pesar de su enclaustramiento, en virtud del mismo.**

**Creemos contarnos entre los nativos que con mayor brío hemos sostenido la soberanía oriental en el Plata, como sus ribeñeros; por manera que no se podrá atribuir a flaqueza de espíritu la franca manifestación de que nadie tiene derecho a crear un Gibraltar en la desembocadura común de los ríos del Sur. Ello importaría una amenaza al tránsito de medio continente; reconstruir fuera de época, el cautiverio económico de los países de adentro; "la clausura de los ríos" como alguna vez lo hemos dicho.**

**Los canales del Plata pasan junto a nuestras costas. Emplazar cañones que los dominen, por cuenta propia, sería merecer la fundada censura y el muy justificado reproche de los vecinos por allí obligados a desfilar. La más elemental cordura, pues, aconseja no hacer zonceras, no estorbar ni comprometer, ni siquiera en teoría, el cruce de los bajeles por el gran bulevar fluvial y marítimo que es el orgullo y el bien de todos.**

→

Ante estos cambios tan rápidos. el Estado. no estuvo en condiciones de conducir acertadamente el proceso de masificación social y política. De nuevo empezó a tratarse el problema de la reforma constitucional para encarar en moldes nuevos las transformaciones ocurridas.

**El 20 de julio de 1940 el Gobierno previó la Instrucción Militar Obligatoria e incluso se decretó el enrolamiento obligatorio de todos los ciudadanos entre 18 y 20 años. Dichas medidas nunca fueron aplicadas por la constante reacción de los sectores liberales del país.**

## 9. Economía y sociedad

EN la evolución económica este período se encuentra enmarcado entre dos acontecimientos de repercusión universal: la crisis de 1929 y la Segunda Guerra Mundial. Al terminar esta ya era un hecho el desplazamiento de la hegemonía británica por la hegemonía de los Estados Unidos de América.

### a) La crisis

La crisis más grave del mundo entreguerra. llegó al Uruguay desde Inglaterra en 1930 (siendo 1932 el año más crítico) penetrando. al decir de Williman. "por la ventana desguarnecida de nuestra balanza de pagos". y determinando un cambio fundamental en el papel del Estado.

El Uruguay hasta 1930 siguió una política de crecimiento hacia afuera. caracterizada por la creación dentro del país de actividades económicas relacionadas directamente con el mercado externo y al servicio del ciclo económico inglés.

Cierto era que Inglaterra devolvía al país en forma de inversiones de capital (vías férreas. gas. tranvías. agua corriente. etc.) parte de los egresos que le provocaba esta situación de dependencia.

Cierto era también. que esto había hecho a la economía uruguaya especialmente vulnerable a los altibajos del comercio exterior.

El Uruguay dependía de poder colocar sus exportaciones para importar los necesarios elementos de consumo y los pocos bienes de capital que por aquel momento se introducían en el país.

Con esta estructura era previsible que la crisis de 1929-30 tuviera como consecuencia un decrecimiento de la riqueza nacional.

En la medida en que las exportaciones disminuyeron por el descenso de los volúmenes solicitados y de los precios dados a nuestras carnes y lanas. el Uruguay podía importar cada vez menos causando una crisis del consumo nacional.

Las formas de lucha más difundidas contra la depresión fueron: 1) el abandono del régimen de libre convertibilidad característico del sistema de "Patrón Oro". y 2) una política proteccionista. tendiente a establecer cierto grado de aislamiento de un país entre los otros. Esta política proteccionista presentó dos modalidades: el proteccionismo aduanero y el cambiario.

En 1930. el Uruguay se enfrentó a la vigente alternativa: o reducía su nivel de vida -cosa que hizo- y se mantenía en esa situación a la espera de que la economía internacional diera signos de mejora absorbiendo la crisis y siguiendo con ese modelo predominantemente agrario y dependiente del comercio exterior. o el país buscaba sustituir sus importaciones y desarrollarse hacia adentro. Este fue el camino que eligió.

### b) El crecimiento

En apretada síntesis podemos decir que la economía del Uruguay de 1930 a 1950 mirará hacia adentro. como la de la mayoría de los países del mundo por entonces. "comenzando -al decir de Enrique Iglesias- una era de intervencionismo. (que) se desarrolla internamente en torno a la industria y usa de los capitales que le provee la guerra de 1939 a 1945. mediante la utilización de recursos que al no poder utilizarlos. porque no podía importar bienes de consumo. los invierte en la importación de equipos de capital. de bienes industriales. etc."

**La crisis y la gran depresión provocaron el ocaso del liberalismo clásico y el reconocimiento de un papel más importante al Estado. Esta política económica ha sido llamada, sin mayor precisión "intervencionismo" o "dirigismo".**

Este período de 1930 en adelante se caracterizó por el desarrollo de una industria sustitutiva de las importaciones. Esta industrialización debía: 1) ser protegida de la

competencia exterior. y 2) debía ser alentada por una ampliación del mercado interno mediante una política de elevación de sueldos y salarios.

El crecimiento del país no fue armónico. Basta recordar que la población que crecía a razón de 2.5% rebaja el crecimiento a un 1%. La producción pecuaria se enlentece y comienza a producirse un proceso de sustitución de la carne por la lana como elemento destacado del comercio exterior.

En cambio crece la importancia de la agricultura con una política proteccionista. política de precios agrícolas que tuvo en este país una larga tradición.

La industria fue el gran elemento que significó la revisión o la mira del proceso hacia adentro. La industria se constituyó en el gran factor dinámico del país que hace que la ocupación pase de 54 mil obreros a 162 mil (del 8% al 17% de la población activa) entre 1930 y 1955.

En el período que abarca el presente fascículo encontramos dos etapas diferentes:

1) una primera que iría de 1929 a 1934-35. La gran depresión abate al país. que comienza a adoptar medidas defensivas (moratoria. proteccionismo). Políticamente es la época del golpe y de la dictadura de Terra sustentados en la alianza "marzista".

2) una segunda etapa que iría de 1934-35 a 1946. Es el momento de la recuperación (cuando el mercado mundial se dinamiza por el aumento de las compras de las potencias en previsión del conflicto que se avecina y cuando por la ley de contralor de exportaciones y de importaciones de 1941. el Uruguay termina de organizar el régimen de proteccionismo cambiario) y enseguida el momento de la prosperidad provocada por la Segunda Guerra Mundial. que permite al país ahorrar y llevar a la industria al máximo crecimiento: el 10% anual.

Políticamente es la época de la Presidencia de Terra y Baldomir. del golpe de Estado de éste y de la Presidencia de Amézaga apoyada por el bloque "antimarzista". cuando la Ley de Consejo de Salarios (1943) y la movilización sindical originan fuertes subas salariales.

Ya entonces, se pueden distinguir por un lado las llamadas "industrias tradicionales" (frigoríficos y textiles. además de las alimenticias) y las "industrias dinámicas" por el otro (petróleo, caucho. metalúrgica).

Sintetizando: hasta 1930 el productor nacional creció en forma importante. pero bajó bruscamente (porque dependía del exterior) en el año 30 y luego comenzó a crecer nuevamente al influjo predominante de la actividad industrial.

El sector dinámico antes de 1930 fue la riqueza pecuaria. Después del 30 fue la producción industrial. Al mismo tiempo se observaba que antes del 30 el consumo se mantuvo más o menos bajo y dio lugar a que los aumentos de producción se invirtieran y capitalizaran. Después del 30. en cambio. el camino comienza a aumentar y la producción a enlentecerse. entonces el país comienza a tener menos capacidad de inversión.

Luego. en la década del 50. se acenturaron estos fenómenos que señalamos y la crisis se puso de manifiesto.

**c) El movimiento obrero**

La dictadura de Terra encontró a la clase trabajadora extremadamente dividida y débil. A principios de 1939 la Unión General de Trabajadores (U.G.T.) había desaparecido de hecho. al carecer del apoyo de los trabajadores.

A raíz de la guerra civil española (1936-1939), el comunismo trató de aprovechar el clima de lucha solidaria que se había generado. El Partido Comunista concertó así la formación del "Comité de Organización y Unidad Obrera". el que en 1938 propuso la concurrencia al congreso constituyente de la "Confederación de Trabajadores de América Latina" en México.

Representaron en esa ocasión al movimiento obrero uruguayo dos grandes figuras: Adrián Troitiño. fundador del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas y Pedro Milesi. dirigente del Sindicato de la Construcción. militante comunista aunque desafiliado posteriormente.

El movimiento de organización sindical uruguayo pasó posteriormente por los zigzags que le impuso al Partido Comunista la alianza de 1939 entre Hitler y Stalin. Inmediatamente se ordenó propagar la consigna de que la guerra que desencadena el reparto de Polonia era una "guerra imperialista" que no interesaba a la clase trabajadora.

Cuando la Unión Soviética fue invadida por Hitler. el movimiento sindical uruguayo reanudó su tarea de unificación con una política aliadófila.

Lógicamente la industrialización iba a traer cambios en la organización sindical. En 1942 se reflotó la U.G.T. una "nueva" central de trabajadores que tenía una vinculación con el Partido Comunista, que la hizo rechazable por varios sindicatos importantes. pero que aglutinó a unos 70.000 obreros.

## BIBLIOGRAFIA

**FARAONE, Roque:** Introducción a la Historia Económica del Uruguay (1825-1973). Montevideo 1974, 178 pp. **FREAGA, MARONNA, TROCHON:** Baldomir y la restauración democrática (1938-1946). Montevideo 1987, 152 pp. **GROS ESPIELL, Héctor:** Esquema de la Evolución Constitucional del Uruguay. Montevideo 1971, 160 pp. **HAEDO, Eduardo V.:** Herrera, caudillo oriental. Montevideo 1972, 362 pp. **JACOB, Raúl:** El Uruguay de Terra. 1931-1938. Montevideo 1983, 140 pp. **LINDAHL, Goran:** Batlle, fundador de la democracia en el Uruguay. Montevideo 1971, 579 pp. **NAHUM, COCCHI, FREGA, TROCCHON:** Crisis política y recuperación económica. 1930-1958. Montevideo 1987, 164 pp. **PEREZ PEREZ, Alberto:** La Ley de Lemas. Montevideo 1971, 86 pp. **TERRA, Gabriel (h):** Gabriel Terra y la verdad histórica. Montevideo 1962, 335 pp. **TERRA, Gabriel:** La Revolución de Marzo. Buenos Aires 1938, 184 pp. **VELAZQUEZ, Carlos Mª.:** La política internacional en el pensamiento de Luis Alberto de Herrera. Sherewsbury 1968, 50 pp.

**La Mañana**

Director:
**Dr. Eduardo Héguy Terra**
Redactor Responsable:
**Federico Solé**
(Monzón 1824)
Secretario de Redacción:
**Yamandú De Gregorio**
Subsecretarios de Redacción:
**Franklin Morales**
**Alberto Carreira**
Jefe de Información:
**Hugo Acevedo**
Operador V.D.T.
**Juan Melesi**

RIO NEGRO 1028
Tels. 92 03 48 al 52
Télex SEUSA UY 26654
Fax 92 13 26

PROXIMO DOMINGO

Fascículo 21

EL NEOBATLLISMO: 1947-59

**BREVE HISTORIA DEL URUGUAY**

**María Luisa Coolighan - Juan José Arteaga**
**La Mañana, 1989**
**Editado por Sociedad Editora Uruguaya S.A.**
**Montevideo - Uruguay**

# Plan general

1. La era de los descubrimientos.
2. Los indígenas ante el descubrimiento y la conquista.
3. El surgimiento de un Nuevo Mundo.
4. La evangelización y la cultura.
5. El Río de la Plata: el espacio y la historia.
6. La Banda Oriental: una marca fronteriza entre los imperios de España y Portugal.
7. La crisis de la monarquía hispánica y sus consecuencias en el Río de la Plata.
8. La coyuntura de la libertad.
9. José Artigas I.
10. José Artigas II.
11. Los años de eclipse de la libertad: la dominación lusobrasileña.
12. La Revolución Gloriosa de los 33. Lavalleja - Rivera - Oribe (1825-30).
13. La República. La Guerra Grande. El surgimiento de los Partidos. (1830-51).
14. La política de fusión después de la Guerra Grande (1852-65).
15. El impulso caudillista y el principismo: 1865-76
16. Las bases de la modernización en la obra de Lorenzo Latorre. Los gobiernos de Vidal y Santos. 1876-86.
17. La república aristocrática: 1886-1903
18. Los orígenes del batllismo y el surgimiento de los partidos de masas: 1903-19.
19. La segunda república. 1919-1933.
20. Los reajustes políticos en el marco de la crisis mundial: 1933-47.
21. El neobatllismo: 1947-59.
22. La alternancia de los partidos en el poder. Los gobiernos blancos: 1959-67.
23. La nueva Constitución, intentos de reordenamiento ideológico, la subversión y la crisis institucional: 1967-73.
24. La cultura en los siglos XIX y XX.
25. El régimen civicomilitar y la transición a la democracia: 1973-85.

AUSPICIAN:

Ministerio
de Educación
y Cultura

INSTITUTO
NACIONAL
DEL LIBRO